✠

PRACTICA, VSO, Y EXERCICIO DE LOS MINISTROS Generales de toda la Orden de San Francisco en el nombramiento de Comissarios Generales de la Nueva-España, y Reyno del Perù, y otros despachos concernientes al govierno de las Provincias, Frayles, y Monjas de Indias.

Año de 1571.



Salió electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Christoval à Capitefortium, instituyò Comissario General del Perù al Padre Fr. Luis Zapata, que muriò Arçobispo del Reyno. Y en sucession de este instituyò Comissario General del Perù al Padre Fray Juan del Campo, que tambien muriò electo Obispo, y en virtud de comission de dicho Padre Ministro General, dada al Padre Fr. Francisco de Guzman por especial patente, su fecha en Parìs en siete de Abril de 1572. vsando de ella dicho Padre Fray Francisco de Guzman, instituyò Comisario General de la Nueva-España al Padre Fr. Rodrigo de Sequera, de la Provincia de la Concepcion. Y dicho Padre Ministro General Capitefortium en 27. de Mayo de 1573. diò

des-

despacho para que siete Religiosos de la Isla de Santo Domingo viniessen à España, y compareciessen en su presencia. En 25. de dicho mes, y año diò patente al Padre Fr. Francisco de Segura, de la Provincia de Andaluzia, por la qual le instituyò Comissario Visitador de la Isla y Custodia de Santo Domingo. En 28. de Agosto de dicho año diò comission al P. Fr. Alonso Toral, de la Provincia de Andaluzia, para que pudiesse sacar treinta Religiosos de las Provincias de España, y conducirlos à las Provincias de Guatemala, en el Reyno de la Nueva-España, con la autoridad de Comissario.

Año de 1579. Saliò electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Francisco Gonçaga. Instituyò Comissario General de el Perù al Padre Fr. Geronimo de Villa-Carrillo; y el P. Fr. Francisco de Guzman, Comissario Delegado de Indias, vsando de la facultad que tenia del Ministro General para nombrar Comissarios Generales de las Indias, nombrò al P. Fr. Pedro Oroz por Visitador de la Provincia de Mechoacan, y Comissario General de la Nueva-España, con la clausula siguiente: *Hasta tanto que nuestro Reverendissimo Padre Ministro General otra cosa provea.* Y en sucession de este, el dicho Reverendissimo Padre General Gonçaga instituyò Comissario General de la Nueva España al Padre Fr. Alonso Ponce; y por no aver en este Archivo general registro de dicho Padre Ministro General Gonçaga, no se halla mas noticia de sus despachos particulares para las Provincias de Indias, por averse llevado el registro al Archivo de Roma.

Año de 1587. Fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de Tolosa. Hizo Comissario General del Perù al Padre Fr. Pedro de Molina, y en sucession de este hizo Comissario General al Padre

Fray

Fray Antonio Ortiz, de la Provincia de la Concepcion.

Año de 1593. Fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Buenaventura de Calatagirona. Hizo Comissario General de la Nueva España al Padre Fray Antonio de Vitoria, de la Provincia de Santiago, y confirmò en Comissario General del Perù al Padre Fr. Juan de Montemayor, de la Provincia de Andaluzia. Y asimismo hizo Comissario General de la Nueva España al Padre Fr. Pedro de Pila, de la Provincia de Mechoacan.

Año de 1600. Fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de Sosa. Instituyò Comissario General del Perù al Padre Fr. Iuan Venido, de la Provincia de la Concepcion, y hizo Comissario General de la Nueva España al Padre Fr. Iuan de Cieza, hijo de la misma Provincia de Santiago.

Año de 1606. Fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Arcangel de Messina. Instituyò Comissario General de el Nuevo Reyno, Quito, y Santa Cruz de Caracas en el Reyno del Perù al Padre Fr. Gabriel Ramirez, de la Provincia de Castilla; y de las demàs Provincias del Perù hizo Comissario General al Padre Fr. Diego Altamirano, de la Provincia de Granada. Y en dos de Febrero de 1609. despachò vna patente à las dichas Provincias del Nuevo Reyno, Quito, y Caracas, mandandoles por obediencia, que obedeciessen al dicho P. Fr. Gabriel Ramirez, como à su legitimo Comissario, y asimismo al dicho P. Fr. Diego Altamirano, para q̃ no se entrometiesse en el govierno de dichas Provincias, con las palabras siguientes: *Mas no se entrometerà en cosa de gouierno, ni en las licencias, ni ternà grado de apelacion, ni en ninguna cosa ternàn recurso à èl los Religiosos de essas Prouincias, sino à Nos, ò à nuestro Comissario General de Indias,*

dias, que reside en Corte. En sucession de dicho P. Fr. Gabriel Ramirez, el mismo Padre General Messina instituyò Comissario General de el Nuevo Reyno, Quito, y Caracas al Padre Fr. Francisco de Herrera, de la Provincia de Santiago. Y assimismo instituyò Comissario General de la Nueva-España al Padre Fr. Iuan Zurita, de la Provincia de Canaria. Por no aver en este Archivo general los registros de los sobredichos Padres Generales de la Orden, no se halla mas noticia de los despachos particulares en orden al govierno de Indias.

Año de 1612. Fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Iuan del Hierro, y en veinte de Iunio de dicho año confirmò en la Comission General de la Nueva-España al dicho Padre Fr. Iuan Zurita. Sucediòle en dicha Comission General el P. Fr. Christoval Ramirez, de la Provincia de los Angeles. Y assimismo confirmò al dicho Padre Fr. Francisco de Herrera en su Comission General de el Perù, y diò los despachos siguientes: Patente al Padre Fr. Iuan Zurita, para que embie à pedir limosna para la Canonizacion de los Santos Martires del Japon por todas las Provincias de la Nueva-España. Patente al mismo, para que no celebre Capitulo alguno hasta que buelvan los Vocales del Capitulo General. Otra patente, en que manda se ponga perpetuo silencio en la division de las Provincias de Mechoacan, y Santiago de la Nueva Galicia. Otra patente, para que el Padre Fr. Diego Muñoz sea libre, y exempto de todos los oficios, y cargos. Otra al Comissario General, para que en persona assista à las Congregaciones intermedias. Licencia al P. Fr. Diego Muñoz, Comissario General que fue de la Nueva-España, para que pueda vivir en el Convento que quisiere. Licencia al P. Fr. Baltasar Maldonado, para que pueda bolverse à

la

la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, dando por nula su incorporació en otra Provincia. Licencia al Padre Fr. Alonso Benavides, para que pueda venir à España. Patente para que en la Provincia del Santo Evangelio aya alternativa en la eleccion de Provincial, y oficios de Difinitorio. Licencia al Padre Fr. Francisco Baca, para que pueda venir à España. Otra al Padre Fr. Benito Fernandez para lo mismo. Licencia para que se pueda pedir limosna en las Provincias de Zacatecas, y Mexico, para hazer vna Enfermeria en el Convento de Guadalaxara. Licencia al Padre Fr. Manuel Malo, Procurador de la Provincia de las Filipinas, para que pueda venir à España. Otra al Padre Fr. Juan Muñoz, de la Provincia de Lima, para que venga à Madrid. Otra al Padre Fr. Juan Cortès, de la misma Provincia, para que venga à España. Patente al Guardian del Convento del Pisco, para que dè vna sepultura al Capitã Pedro de Tobar, por bienhechor. Otra patente al Provincial de la Provincia de los Doze Apostoles, para que el Convento de el Puerto del Pisco sea para siempre de la Recoleccion. Licencia à Fr. Iuan de Iaen, Layco, para que passe al estado de Corista, y se Ordene. Patente al Provincial, y Difinidores de la Provincia de Caracas, para que entreguen el Convento de San Diego de la Isla de Iamayca à la Provincia de Santa Elena.

Año de 1613. Fue electo Vicario General de la Orden el Reverendisimo Padre Fr. Antonio de Trexo, y confirmò en su Comission General del Perù al dicho Padre Fr. Francisco Herrera, y hizo Comissario General de la Nueva-España al Padre Fr. Diego de Otalora, de la Provincia de Santiago; y diò patente al Padre Fr. Claudio Ramirez, para que vaya assistiendo al Principe de Esquilache, Virrey del Perù, por su Consultor Teologo.

Año de 1618. Fue electo Ministro General el Reverendissimo P. Fr. Benigno de Genova. Confirmò en la Comission General del Perù al sobredicho P. Fr. Frácisco de Herrera. Y assimismo confirmò en la Comissió General de la Nueva-España al dicho P. Fr. Diego de Otalora. Y en sucession de este hizo Comissario General al Padre Fr. Alonso de Montemayor, de la Provincia de Andaluzia, y diò los despachos siguientes: Patente para que la Provincia de S. Gregorio de las Filipinas tuviesse à su cargo, y govierno al Japon. Otra patente en confirmacion de la sobredicha. Otra patente para que si el Padre Fr. Luis Sotello, de la Provincia de las Filipinas, quisiere ir à la conversion del Japon, no se le impida el viage. Otra patente, que contiene varios puntos, concernientes al mejor govierno de dicha Provincia. Patente para que el Padre Fr. Lucas de San Gabriel fuesse Comissario de Jerusalen en la dicha Provincia de las Filipinas. Otra para que la Provincia de San Gregorio de las Filipinas fuesse visitada por Religioso de la Observancia, embiado por el Comissario General de la Nueva-España. Otra al Padre Fr. Pedro Carvallo, morador en San Antonio del Cuzco, para que venga à España. Otra al P. Fr. Juan Bautista, Pro-Ministro de la Provincia de Chile, para que se quede en España.

Año de 1625. Saliò electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Bernardino de Sena. Hizo Comissario General del Perù al Padre Fr. Domingo de Portu, de la Provincia de Andaluzia. Confirmò en la Comission General de la Nueva-España al sobredicho Padre Fr. Alonso de Montemayor, y diò patente, por la qual confirmò la alternativa de oficios en la Provincia del Santo Evangelio de Mexico. Y por no aver registro de este General en este Archivo, no se halla mas noticia de sus despachos, y se hallaràn en el Archivo de la otra Familia.

B Fue

Año de 1631. Fue electo Vicario General de la Orden el Reverendisimo Padre Fr. Antonio Enriquez. Hizo Comissario General del Perù al Padre Fr. Alonso Pacheco, de la Provincia de Santiago. Asimismo hizo Comissario General de la Nueva-España al Padre Fray Luis Florez, hijo de la dicha Provincia.

Año de 1633. Fue electo Ministro General el Reverendisimo Padre Fr. Juan Bautista Campaña. Confirmò en la comision general del Perù al dicho Padre Fr. Alonso Pacheco. Y asimismo confirmò en la comision general de la Nueva España al sobredicho Padre Fray Luis Florez. Y en sucession del dicho Padre Pacheco hizo Comissario General del Perù al Padre Fr. Joseph de Cisneros, de la Provincia de la Concepcion. Y por no aver quedado en este Archivo registro de este General, no se dà mas noticia de sus despachos: hallaránse en el Archivo de Araceli.

Año de 1639. Fue electo Ministro General el Reverendisimo Padre Fr. Iuan Merinero. Confirmò en la Comision General del Perù al dicho P. Fr. Ioseph de Cisneros. Y en sucession de este hizo Comissario General del Perù al Padre Fr. Iuan de Durana, de la Provincia de Cantabria. Asimismo hizo Comissario General de la Nueva-España al P. Fr. Iuan de Prada, de la Provincia de Santiago. Y entre los despachos que diò se hallan los siguientes: Vna patente, dirigida al dicho Padre Comissario Cisneros, por la qual revoca otra que avia dado el P. Fr. Ioseph Maldonado, Comissario General de Indias en esta Corte, à favor del Padre Fr. Luis Catena, de la Provincia de Quito. Licencia al Padre Fr. Matias Conrado, Padre de la Provincia de Cartagena, para passar à Indias con el Marques de Villena, Virrey de la Nueva-España. Otra al Padre Fr. Ioseph de Avengozar, para ir por su Confessor. Otra al Padre Fr. Iuan de la Madre de Dios, para que

vaya

vaya à Indias assistiendo al Marques de Escalona. Patente al Padre Fr. Iuan de la Fuente, morador de San Francisco de Sevilla, incorporandole en la Provincia del Santo Evangelio, y le instituye Ministro de la Tercera Orden. Licencia al Padre Fr. Gaspar de Cedes, para que venga de Lima à España. Patente Pastoral para las Provincias de la Nueva-España. Otra para las Provincias de el Perù, y Tierrafirme. Otra para que en la Provincia de Quito aya alternativa de oficios entre los Naturales, y Españoles. Patente al Padre Fr. Pedro Orozco, para que sea Comissario de Ierusalen en la Provincia de Lima. Licencia al Padre Fr. Pedro de Alva, de la Provincia de Lima, para que pueda imprimir vn libro. Licencia al Padre Custodio de Quito, para que pueda venir à España. Patente al Padre Fray Iuan de la Cruz, para que se le cuente año y medio de Maestro de Estudiantes para su jubilacion. Otra à los Guardianes de la Provincia de Lima, que subrogan por falta de Difinidores, declarando, que no gozan de alguna exempcion. Tres patentes, por las quales manda, que à tres Lectores de Teologia en Indias se les passe para su jubilacion el tiempo de Maestros de Estudiantes.

Año de 1645. Saliò electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Iuan de Napoles. Instituyò Comissario General de la Nueva-España al Padre Fr. Buenaventura de Salinas y Cordova, de la Provincia de Lima. Assimismo instituyò al Padre Fr. Iuan de Quiròs en Vice-Comissario de Indias, residente en Sevilla.

Año de 1649. Fue electo Vicario General de la Orden el Reverendissimo Padre Fr. Daniel Dongo. Instituyò Comissario General del Perù al P. Fr. Francisco Borja, de la Provincia de la Concepcion. Por no aver registro de los despachos de estos dos Generales no se dà mas noticia de ellos.

Fue

Año de 1651. Fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr.Pedro Manero. Confirmò en la Comission General de la Nueva-España al dicho P. Fr. Buenaventura Salinas, y en sucession de este entrò à ser Comissario General de la Nueva-España el Padre Fr. Iuan de la Torre, de la Provincia de Burgos. Assimismo confirmò en la Comission General del Perù al dicho Padre Fray Francisco Borja. Y en el registro de sus despachos se hallan los siguientes: Diò patente de Vice-Comissario General de Indias en Sevilla al Padre Fr. Blas Correa. Otra à los Padres del Difinitorio de la Provincia de Lima, mandando, que tres Doctrinas se instituyan Conventos de Españoles. Otra al Padre Fr. Iuan Corledo, de la Provincia de Guatemala, para que goze el titulo de Paternidad. Otra al Padre Fr. Pedro Moreno, para que visite la Provincia de Santa Elena. Otra al Padre Fr.Buenaventura Lopez, para que visite la de Santa Cruz de Caracas. Licencia para que venga à Madrid Fr. Pedro de Rueda desde Lima. Patente al Padre Fr.Gonçalo de Tuesta, Custodio de la Provincia de Lima, en que se manda, que en las Guardianìas de las Doctrinas de dicha Provincia aya clausura, Sindicos Españoles; y que en las Doctrinas principales se lea la lengua de los Indios; y otras cosas necessarias para el govierno de aquella Provincia. Otra, en que confirma la dada por el Comissario General de Indias acerca de la jubilacion del Padre Fr.Nicolàs Perez, de la misma Provincia. Otra al Padre Fray Gonçalo Tuesta, confirmando la sentencia que se diò en su causa, y del Padre Fr. Diego de Herrera. Otra para que dicho Padre Fr. Gonçalo prosiga el oficio de Vicario de el Pueblo de Surio. Otra al Padre Fr. Miguel de Camargo, de la Provincia de Andaluzia, para incorporarse en la del Santo Evangelio de Mexico. Otra al

Padre Fr. Juan Pacheco para lo miſmo. Licencia al Padre Fr. Pedro Tello, de la Provincia de Lima, para que aſsiſta à ſu madre en Sevilla. Otra al Padre Fr. Pedro de Rucia, de dicha Provincia de Lima, para venir à la de Cantabria.

Año de 1656. Saliò electo Vicario General de la Orden el Reverendiſsimo Padre Fr. Julian Perez, y diò patente al Padre Fr. Franciſco Caſtañon, Guardian del Convento de San Franciſco de Cartagena, por lo qual le inſtituye Vice-Comiſſario General de Indias.

Año de 1657. Saliò electo Vicario General de la Orden el Reverendiſsimo Padre Fr. Juan de Robles. Diò patente de Vice-Comiſſario General de Indias en Sevilla al Padre Fray Iuan Mayno, de la Provincia de Andaluzia. Otra al Padre Fr. Miguel de Otaola, de la Provincia de Cantabria, por la qual le inſtituye Lector de Teologia en el Perù, y Secretario del Comiſſario General. Otra al miſmo, para que pueda bolverſe à ſu Provincia en acabando el oficio de Secretario.

Año de 1658. Saliò electo Miniſtro General el Reverendiſsimo Padre Fr. Michael Angelo de Sambuca. En eſte tiempo ſe hallava Comiſſario General del Perù el Padre Fr. Gabriel de Guilleſtigui, y Comiſſario General de la Nueva-Eſpaña el Padre Fr. Diego Zapata, de la Provincia de Caſtilla; y entre los deſpachos de el regiſtro de dicho Padre Miniſtro General ſe hallan los ſiguientes: Diò cinco patentes à favor de cinco Padres de Indias, para que gozen en ſus Provincias de el titulo, precedencia, y exempciones que por derecho gozan los que han votado en Capitulo General. Otra al Padre Fr. Pedro Giron, incorporandole en la Provincia de Cartagena, con las miſmas exempciones que gozan en la de Guatemala. Dos patentes à dos Lectores de Teologia para que gozen de el tiempo

que

que fueron Maestros de Estudiantes. Cinco patentes à cinco Religiosos de la Provincia de Castilla, para que se incorporen en la de Mexico. Otra, por la qual confirma el Capitulo celebrado en la Provincia de Lima el año de 1656. Patente al Padre Fr. Diego Zapata, en que confirma la alternativa hecha en las Provincias de la Nueva-España. Otra al mismo, para que pueda remitir à España al Padre Fr. Juan de Torre. Otra al Padre Fr. Iuan Zurita, para que le valga el tiempo de Maestro de Estudiantes para su jubilacion. Otra al Padre Fr. Miguel de Villaescusa para el Padre Comissario de la Nueva España, para la limosna de la impresion del Bulario. Otra en la misma forma al Padre Comissario del Perù. Otra para el Padre Fr. Gabriel de Guillestigui, Comissario General del Perù. Patente de Lector Iubilado al Padre Fray Bartolomè de Letona, de la Provincia de Mexico.

Año de 1664. Saliò electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Alonso Salizanes. Hizo Comissario General del Perù al P. Fr. Miguel de Molina, de la Provincia de Santiago; y en sucession de este hizo Comissario General del Perù al Padre Fr. Luis Cervela, hijo de la misma Provincia. Y en sucession de el sobredicho Padre Fr. Diego Zapata entrò à ser Comissario General de la Nueva-España al Padre Fr. Hernando de la Rua, de la Provincia de la Concepcion. Y entre los despachos de dicho Reverendissimo Padre General se hallan los siguientes: Patente al Padre Fr. Francisco Andrade, Pro-Ministro de la Provincia de Lima, para que goze las exempciones del Capitulo de Toledo. Licencia à Fr. Juan Rose, de la Provincia de Santa Elena de la Florida, para bolver à su Provincia. Licencia para ir à Madrid a Fr. Bernardo de el Espiritu Santo, de la Provincia de las Charcas. Patente al Padre

dre Fr. Franciſco Manſo, de la dicha Provincia, para poder incorporarſe en la de Chile. Dos patentes à dos Padres Vocales del Capitulo General, para que gozen ſus exempciones. Licencia al Padre Fr. Franciſco Manſo para ir à Napoles. Patente de declaracion de precedencia en la Lecturia al Padre Fr. Diego Gutierrez, de la Provincia de Quito. Patente de inſtitucion de Predicador al Padre Fr. Mateo Vela, de la Provincia de la Florida. Patente de incorporacion en la Provincia de Guatemala à los Padres Fr. Franciſco de la Pena, y Fr. Franciſco Corleto. Licencia al Padre Fr. Benito de Ieſus, de la Provincia de Quito, para poder pedir à ſu Mageſtad, y à ſu Real Conſejo de Indias licencia para fundar en Ambaxo. Patente à la Provincia de Yucatàn, con pena de privacion de los actos legitimos, y precepto de obediencia, que no reciban Comiſſario Viſitador, ſino es que ſea de la Provincia de Guatemala. Patente de Agente, y Procurador en el Perù al Padre Fr. Iuan de Torres. Otra al Padre Fr. Eſtevan Bernal, para Agente, y Procurador de las Provincias de Guatemala, Campeche, Nicaragua, y Tilas. Patente al Padre Fr. Gregorio Caſaſola, Lector de Teologia, en que ſe le paſſan los once años que leyò de Teologia Eſcolaſtica, y Moral en las Provincias de Lima, y Tucumàn. Otra al Padre Lector Fr. Buenaventura de Madrid, de la Provincia de las Charcas, en que ſe declara no ſer interpolacion los tres años que eſtuvo vacante deſpues que leyò las Artes, haſta entrar en la Teologia. Otra al Padre Fr. Antonio del Poſtigo, de la miſma Provincia, para que exerça el oficio de Viſitador General de la Cruzada en el Arçobiſpado de las Charcas, ſin que ningun inferior lo pueda impedir. Otra, en que declara por nula la Congregacion de la Provincia de Guadalaxara en la Nueva-Eſpaña, y manda con pena de excomunion

nion mayor latæ ſententiæ, y privacion de voz acti-va por ſeis meſes, al Provincial, y Padres del Difinitorio, que la buelvan à celebrar, pidiendo primero autoridad, y licencia para ello al Padre Comiſſario General Fr. Hernando de la Rua.

Año de 1670. Saliò electo Miniſtro General el Reverendiſsimo Padre Fr. Franciſco Maria Rhini de Policio. Confirmò en la Comiſsion General de la Nueva-Eſpaña al dicho Padre Fr. Hernando de Rua; y en ſuceſsion de eſte inſtituyò Comiſſario General de dicho Reyno al Padre Fr. Franciſco Triviño, de la Provincia de Burgos. Hizo Comiſſario General del Perù al Padre Fr. Alonſo Garrido, de la Provincia de Andaluzia. Y en el regiſtro de dicho Padre Miniſtro General ſe hallan los deſpachos ſiguientes: Deſpachò ſus Cartas Paſtorales à todas las Provincias de las Indias Orientales, y Occidentales. Diò licencia al Padre Fr. Iuan Garcia, Procurador de las Filipinas, para ir à Roma. Y à los Padres Fr. Antonio de la Parraya, y Fr. Alonſo Guiſelmo, para ir al Perù à negociar limoſna para la Beatificacion de Regalado. Patente al Padre Fr. Diego de Eſcamilla, de incorporacion en la Provincia de Quito. Otra de incorporacion en la Provincia de Lima al Padre Fr. Mateo Arias, en que le continua Lector. Licencia à Fr. Juan de San Franciſco, Layco, para que vaya por compañero del Comiſſario General del Perù. Patente para que ſe continùe en ſu Comiſsion de Vice-Comiſſario General de Indias en Sevilla al Padre Fr. Fernando de Eſcamilla. Otra al Padre Fr. Alonſo Garrido, Comiſſario General del Perù, en que le concede autoridad para todos los caſos que ſe le ofrecieren en comun, y en particular. Licencia à Fr. Domingo de las Animas, Layco, para paſſar à Indias. Ocho patentes, en que declara las exempciones que deven gozar ocho Padres de Indias, que votaron en

Capitulo General. Otra al Padre Fr. Pedro de la Virgen, en que lo instituye Comissario de la Tierra Santa en la Provincia de Mexico. Licencia al Padre Fr. Manuel de la Santissima Trinidad, de la Provincia de Lima, para que venga à España. Patente al Padre Fr. Juan Bautista Manso, de Lector Iubilado, con calidad que llene los quince años de lectura en la Provincia de la Trinidad. Otra à todas las Provincias del Perù para que no impidan pedir limosna para los Lugares Santos de Jerusalen. Otra, en que manda entregar las Celdas que se hizierẽ para los Padres de Jerusalen à expensas de la Tierra Santa en Lima. Licencia para bolver à su Provincia del Santo Evangelio al Padre Fr. Francisco de Ayeta. Otra patente al Padre Fray Clemente de Heredia, en que le instituye Secretario de las Provincias del Perù. Otra al mismo, en que declara no obstarle para su jubilacion todo el tiempo que consumiò en venir à votar à Capitulo General, como Pro-Ministro de la Provincia de las Charcas. Licencia à Fr. Joseph Bravo, Layco, para que se buelva de España à Lima. Otra al Padre Fr. Fernando de Arce, para que venga à España. Patente al Padre Fr. Juan de los Rios, en que le haze buenos dos años de Artes para su jubilacion. Licencia al Padre Fr. Gonçalo Tenorio, para que imprima vn libro.

Año de 1674. Saliò electo Ministro General por motu proprio de su Santidad el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de Cremona. Instituyò Comissario General de la Nueva-España al Padre Fr. Lucas de la Carrera, de la Provincia de Quito. Y entre sus despachos se hallan los siguientes: En nueve de Febrero de 75. diò patente al Padre Fr. Francisco de Escamilla, confirmandole en el oficio de Vice-Comissario General de Indias en Cadiz. Otra en 19. de Noviembre del mismo año de Vice-Comissario General de Indias en Cadiz, y

Se-

Sevilla al Padre Fr. Diego Angel, ſujetandolo immediatamente al Miniſtro General. Otra à D. Diego Ignacio de Cordova, en que le inſtituye Sindico General del Convento de Lima. Patente al Padre Fr. Joſeph Maldonado, Padre de la Provincia de Lima, para que eſtè morador en el Convento de San Franciſco de Madrid haſta otro orden ſuyo. Licencia al Padre Fr. Gonçalo Tenorio, para que pueda eſtar en el Convento de Madrid con compañero grato, y Donado. Patente con obediencia, y pena de excomunion mayor al Padre Comiſſario General de la Nueva-Eſpaña Fr. Franciſco Triviño, en que ſe le manda, que al Padre Fr. Juan Gutierrez, y los demàs Religioſos que paſſaron à Indias à expenſas de la Real hazienda vayan à las Provincias de Miſsion, no obſtante qualquiera incorporacion. El miſmo orden, y con las miſmas penas ſe le mandò al Padre Fr. Alonſo Garrido, Comiſſario General de el Perù. Licencia al Padre Fr. Joſeph Suaſtayca y Arriaga, Pro-Miniſtro de la Provincia de Nicaragua, para ir à Roma à ganar la Indulgencia del Año Santo. Patente Paſtoral para todas las Indias.

Año de 1676. Saliò electo Miniſtro General el Reverendiſsimo Padre Fr. Joſeph Ximenez Samaniego. Inſtituyò Comiſſario General del Perù al Padre Fr. Franciſco Delgado, hijo de la Provincia de Lima; y en ſuceſſion de eſte hizo Comiſſario General de dicho Reyno al Padre Fr. Marcos Teràn, de la Provincia de la Concepcion. Aſsimiſmo inſtituyò Comiſſario General de la Nueva-Eſpaña al Padre Fr. Domingo de Noriega, de la Provincia de Burgos. Y entre ſus deſpachos ſe hallan los ſiguientes: Licencia al Padre Fr. Dioniſio de la Torre, Cuſtodio de la Provincia de Mexico, para ir à Cartagena, y eſtar en aquel Convento haſta nuevo orden. Patente Paſtoral para todas

das las Provincias de Indias. Otra de los ſufragios de el Marques de Cañete, Patron de la Religion. Patente à todas las Provincias de las Indias, para que embien las erecciones, y fundaciones de Conventos, y Provincias. Licencia al Padre Fr. Domingo Alvarez, de la Provincia de Lima, para ir con ſu compañero à la Corte de Madrid. Patente al Padre Fray Franciſco de Morales, de la miſma Provincia, para hazer tranſito à la de Caſtilla, y incorporarſe en ella. Otra à Fray Andres de Leon, de la miſma Provincia, para incorporarſe en la de Granada. Dos patentes para el miſmo efecto de incorporacion en las Provincias de Cantabria, y Granada à los Padres Fr. Lorenço Mendarozqueta, y Fr. Carlos de la Concepcion, hijos de la Provincia de Lima. Otra al Padre Fr. Antonio Romero, Pro-Miniſtro de la Provincia de Yucatàn, para que goze las exempciones, no obſtante aver llegado à Roma deſpues de el Capitulo General. Otra al Padre Fr. Franciſco Gomez, Lector de Teologia en Santa Fè de Nueva Granada, en que le declara jubilado, y con exempciones. Patente al Padre Fr. Lucas de la Carrera, Pro-Miniſtro de la Provincia de Quito, en que ſe declara con exempciones de Difinidor, por aver ſido diez años Comiſſario de la Tierra Santa, y con las de Padre de Provincia, por aver votado en Capitulo General. Licencia al miſmo para detenerſe en el Convento de el Caſtañar haſta poder hazer ſu viage. Patente de Comiſſario General de Ieruſalen al Padre Fr. Martin de Vreta, de la Provincia de las Charcas. Otra al Padre Fr. Miguel Veraton, de la Provincia de Nicaragua, para quedarſe en la Provincia de Aragon, y morador en el Convento de San Franciſco de Zaragoça. Licencia al P. Fr. Antonio de la Concepcion, de la Provincia de Filipinas, para que pueda ir con ſu compañero à la Villa de Alcalà.

Sa-

Año de 1682. Saliò electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Pedro Marin Sormano de Milàn. Hizo Comissario General de el Perù al Padre Fr. Felix de Como, de la Provincia de Milàn. Assimismo hizo Comissario General de la Nueva-España al Padre Fray Iuan de Luzuriaga, de la Provincia de Cantabria. Entre los despachos de dicho Ministro General se hallan los siguientes: Patente de Procurador de las Provincias de la Nueva España en esta Corte de Madrid al Padre Fray Ioseph de Villegas, de la Provincia de Mexico. Patente de Comissario General de Tierra Santa en Mexico al Padre Fr. Antonio de Hecharay. Otra al Padre Fr. Francisco de Ayeta, Ex-Custodio de San Pablo del Nuevo-Mexico, para que viva en Convento de su satisfaccion, y tenga compañero grato. Licencia al Padre Fray Francisco de Medina, Custodio de Yucatàn, para ir à Venecia. Otra al mismo para visitar à Asis, Alverne, y Loreto. Patente de Predicador Misionero dentro de los terminos de su Provincia de Lima, al Padre Fr. Francisco Rosellon. Otra para todas las Provincias de el Perù, con insercion del Decreto Bulado de la alternativa. Patente al Padre Fr. Estevan Romo, de la Provincia de Lima, à favor de su precedencia, en la qual manda por santa obediencia à todos los Prelados, Comissarios Generales, Provinciales, y Guardianes, y con penas arbitrarias, le conserven en ella, reservando para si, y otros Prelados Generales sucessores suyos el recurso. Patente de Comissario General de Ierusalen en el Perù à Fray Carlos de la Concepcion. Otra de Comissario de Tierra Santa en el Reyno de Chile al Padre Fr. Iuan de Orozco, Padre de dicha Provincia. Otra al Padre Fr. Ioseph Overo, Lector de Teologia en Chile, para que no le obste à su jubilacion el no aver hecho oposicion à la lectura de Artes. Licencia

al Padre Fr. Martin Moreno, Padre de la Provincia de las Charcas, para poder ir à la Curia Romana. Dos patentes à los Padres Fray Antonio Terrofino, y Fray Ioseph de la Borda, Lectores de Teologia en las Charcas, en què se les cuenta para su jubilacion los tres años de Maestros de Estudiantes, y lecturas de Teologia Moral. Patente al Padre Fr. Martin Moreno, Padre de dicha Provincia, para que assista en el Reyno de Chile à su madre con las limosnas que de sus Missas, y Sermones resultaren.

Año de 1688. Fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Marcos Zarçosa. Hizo Comissario General de el Perù al Padre Fr. Basilio Pons, de la Provincia de Valencia; y de la Nueva-España hizo Comissario General al Padre Fr. Iuan Capistrano, de la Provincia de los Angeles. Y entre sus despachos se hallan los siguientes: Diò patente al Padre Fr. Francisco de Ayeta, Procurador en la Corte de Madrid, para bolverse à su Provincia de Mexico, y poder elegir en ella vn Convento, en que sea morador. Obediencia al Padre Fr. Francisco Rosellon, Procurador en la Curia Romana, de la Canonizacion de el Beato Solano, para irse à Madrid. Patente al Padre Fr. Tomàs de Prasso para Predicador Missionero en las Provincias de el Perù. Licencia al Padre Fray Domingo Torca para ir à su Provincia de Quito, y passar por Madrid. Patente, en que confirma la ereccion de el Colegio de San Buenaventura de Quito, admitiendole, y estableciendo los Estudios en èl. Patente al Padre Fr. Pedro de Saavedra, de la Provincia de las Charcas, confirmandole Pro-Ministro de aquella Provincia, aunque no pudo llegar à tiempo de poder votar en el Capitulo General. Patente al Padre Fr. Francisco Garcia, de la Provincia de las Charcas, para ir à Ierusalen.

Cer-

Certifico yo el infraſcripto Secretario, como todo lo contenido en eſte papel retro eſcrito, que conſta de ocho hojas, que comiença: *Practica, exercicio, y vſo de los Miniſtros Generales.* Y acaba: *Para ir à Ieruſalen*: eſtà fielmente ſacado en la forma que en èl ſe cõtiene, de los regiſtros que ſe hallan de la Orden, y de inſtrumentos, y papeles autenticos, que quedan en el Archivo general de la Orden en eſte Convento de San Franciſco de Madrid; y de todo ello doy fee. En el ſobredicho Convento en diez dias del mes de Agoſto de mil ſeiſcientos y noventa y vn años.

Fr. Pedro Argenao,
Secretario General de la Orden.